



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2024-111687451- -APN-DNGU#ME - UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA -
LICENCIADO/A EN PSICOMOTRICIDAD - MODALIDAD: PRESENCIAL - DISPOSICIÓN

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, sus Decretos Reglamentarios, la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES N° 2564 del 7 de junio de 2017 y la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N° 3432 del 30 de octubre de 2019, el Expediente EX-2024-111687451- -APN-DNGU#ME; y,

CONSIDERANDO

Que por el expediente mencionado en el VISTO tramita la autorización de modificaciones no estructurales efectuadas por la UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA, Facultad de Educación y Salud: Dr. Domingo Cabred, Córdoba, según lo aprobado por Resolución de la Rectora Normalizadora N° 0323 del 29 de agosto de 2024.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley 25421, esta SECRETARÍA DE EDUCACIÓN tiene competencia para velar por el cumplimiento, por parte de las Instituciones Universitarias, de los requisitos, condiciones y exigencias del marco normativo que las regule.

Que la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA N° 3432 del 30 de octubre de 2019, en su Artículo 6° estableció que las modificaciones a las carreras incorporadas al régimen del artículo 42 de la Ley N° 24.521 en sus sistemas de correlatividades, ubicación de materias, asignaturas, prácticas, o cualquier otro espacio curricular en el plan de estudios, o incorporación o supresión de materias o asignaturas electivas u optativas; no precisan de aprobación del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN (actual SECRETARÍA DE EDUCACIÓN), por no afectar los extremos legales que sobre el particular rigen al Sistema Universitario Nacional.

Que sin perjuicio de ello, tales modificaciones deben ser puestas en conocimiento de este organismo, a los fines de la expedición de diplomas y certificados, de modo que puedan ser cotejadas por el área de intervención.

Que la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN tiene las competencias para evaluar si los títulos que emiten las Instituciones Universitarias en cuestión cumplen con las exigencias del marco reglamentario adecuado y, en su

caso, ordenar las medidas que correspondan para la adaptación de la carrera que conduce a la emisión de tales títulos.

Que el artículo 7° de la citada Resolución Ministerial, delegó en la entonces DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA (actual DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA), la reglamentación de las condiciones y requisitos para el reconocimiento oficial de su título, la renovación del mismo o la modificación de carreras.

Que ello supone para esta DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA ordenar las medidas correspondientes para la adaptación y/o regularización de las carreras en funcionamiento cuyas modificaciones no estructurales son presentadas para su verificación.

Que con el objeto de resolver la situación planteada respecto de tales modificaciones no estructurales, resulta necesario autorizar a la UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA, Facultad de Educación y Salud: Dr. Domingo Cabred, Córdoba a presentar ante esta DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA los diplomas y certificados analíticos finales pertenecientes al título de LICENCIADO/A EN PSICOMOTRICIDAD.

Que el presente título ya posee reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional, obtenida mediante la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES N° 2564 del 7 de junio de 2017.

Que la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA y la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE EDUCACIÓN han tomado la intervención de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el Decreto N° 862 del 27 de septiembre de 2024 y la Resolución Ministerial N° 3432 del 30 de octubre de 2019.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Registrar las modificaciones no estructurales realizadas al plan de estudios de la carrera de LICENCIATURA EN PSICOMOTRICIDAD, conducente al título de LICENCIADO/A EN PSICOMOTRICIDAD, efectuadas por la UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA, Facultad de Educación y Salud: Dr. Domingo Cabred, Córdoba, según lo aprobado por Resolución de la Rectora Normalizadora N° 0323 del 29 de agosto de 2024, cuyo plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO (IF-2025-79600742-APN-DNGU#MCH) de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Intervenir los diplomas y certificados analíticos finales para su posterior certificación con las modificaciones realizadas conforme el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by ZUBIRIA MANSILLA Matias Eduardo
Date: 2025.09.05 11:36:12 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA, Facultad de Educación y Salud: Dr. Domingo Cabred, Córdoba

TÍTULO: LICENCIADO/A EN PSICOMOTRICIDAD

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

PRIMER AÑO

01	Desarrollo psicomotor 1	Anual	3	96	-	Presencial	
02	Psicología del desarrollo 1: niñez	Anual	3	96	-	Presencial	
03	Lectura, escritura y oralidad académicas	Anual	3	96	-	Presencial	
04	Escuelas, corrientes y sistemas de la psicología	Anual	2	64	-	Presencial	
05	Práctica 1- Eje: La psicomotricidad en diferentes ámbitos	Anual	3	96	-	Presencial	

PRIMER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

06	Biología humana	Cuatrimstral	2	32	-	Presencial	
07	Introducción a la filosofía	Cuatrimstral	2	32	-	Presencial	

PRIMER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

08	Neurofisiología	Cuatrimstral	2	32	06	Presencial	
09	Socioantropología	Cuatrimstral	2	32	-	Presencial	

SEGUNDO AÑO

10	Desarrollo psicomotor 2	Anual	3	96	01	Presencial	
11	Psicología del desarrollo 2: adolescencia, adultez y tercera edad	Anual	3	96	02	Presencial	
12	Alteraciones del neurodesarrollo y patologías del aparato locomotor	Anual	3	96	08	Presencial	
13	Epistemología de las ciencias sociales	Anual	2	64	-	Presencial	
14	Práctica 2 - Eje: Formación corporal	Anual	3	96	05	Presencial	

SEGUNDO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

15	Psicología dinámica	Cuatrimstral	3	48	04	Presencial	
----	---------------------	--------------	---	----	----	------------	--

SEGUNDO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

16	Psicopatología	Cuatrimstral	4	64	15	Presencial	
----	----------------	--------------	---	----	----	------------	--

--	--	--	--	--	--	--	--

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
TERCER AÑO							
17	Diagnóstico psicomotor	Anual	3	96	10	Presencial	
18	Intervenciones en instituciones	Anual	3	96	-	Presencial	
19	Técnicas y recursos corporales	Anual	3	96	14	Presencial	
20	Metodología de la investigación cuantitativa y estadística aplicada	Anual	2	64	13	Presencial	
21	Práctica 3 - Eje: Promoción del desarrollo	Anual	4	128	10	Presencial	

TERCER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

22	Neuropsicología del desarrollo	Cuatrimstral	3	48	08	Presencial	
----	--------------------------------	--------------	---	----	----	------------	--

TERCER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

23	Políticas públicas de salud y educación	Cuatrimstral	2	32	-	Presencial	
----	---	--------------	---	----	---	------------	--

CUARTO AÑO

24	Clínica psicomotriz	Anual	3	96	16-17	Presencial	
25	Estimulación temprana	Anual	3	96	16-17	Presencial	
26	Psicosemiótica de la intervención	Anual	3	96	17	Presencial	
27	Metodología de la investigación cualitativa	Anual	2	64	13	Presencial	
28	Práctica 4 - Eje: Diagnóstico psicomotor	Anual	3	96	17	Presencial	

CUARTO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

29	Psicomotricidad con adultos y adultos mayores	Cuatrimstral	2	32	11	Presencial	
----	---	--------------	---	----	----	------------	--

CUARTO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

30	Psicomotricidad y rehabilitación	Cuatrimstral	3	48	22	Presencial	
----	----------------------------------	--------------	---	----	----	------------	--

QUINTO AÑO

31	Práctica 5 - Eje: Intervención psicomotriz en distintos ámbitos	Anual	5	160	24-25-26-28-30	Presencial	
32	Taller de trabajo final de licenciatura (TTFL)	Anual	4	128	20-27	Presencial	

QUINTO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

33	Lengua extranjera 1	Cuatrimstral	3	48	-	Presencial	
34	Ética profesional	Cuatrimstral	2	32	-	Presencial	

--	--	--	--	--	--	--	--

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
QUINTO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE							
35	Lengua extranjera 2	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
36	Problemáticas interdisciplinarias	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	

TÍTULO: LICENCIADO/A EN PSICOMOTRICIDAD

CARGA HORARIA TOTAL: 2672 HORAS



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2024-111687451- -APN-DNGU#ME - UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA -
LICENCIADO/A EN PSICOMOTRICIDAD - MODALIDAD: PRESENCIAL - PLAN DE ESTUDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.07.22 14:34:44 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.07.22 14:34:44 -03:00